

# Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios por debajo del umbral de la UE

CONFIDENTIAL

---

<b>APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GLOBAL GATEWAY DE LA UNION EUROPEA EN EL SECTOR DE ENERGIA</b>	<b>N.º de proyecto / unidad de costos: G-060109-001/ 60109990000</b>
	<b>Número de transacción 10012924</b>

---

0.	Lista de abreviaturas .....	2
1.	Contexto.....	3
2.	Tarea para la parte contratista .....	4
3.	Concepción .....	5
	Concepción técnico-metodológica .....	5
	Experto 1.....	5
4.	Pautas para el cálculo .....	6
	Asignación de personal y gastos de viaje.....	6
	Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes.....	6
5.	Contribuciones del comitente o de otros actores .....	8
6.	Pautas relativas al formato de la oferta .....	8

## **0. Lista de abreviaturas**

CCG	Condiciones Contractuales Generales aplicables a la contratación de obras y servicios
EBRD	Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo
GIZ	Cooperación Técnica Alemana/ Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
IEB	Banco de Inversiones Europeo
GG	Global Gateway
TdR	Términos de referencia
UE	Unión Europea

## 1. Contexto

### 1.1 Situación de partida

La relación entre México y Alemania en materia de cooperación internacional tiene una larga y fructífera historia que se remota a la década de 1970. Por encargo del Gobierno Federal Alemán, la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (Cooperación Técnica Alemana) asesora al gobierno mexicano y a otros tomadores de decisiones y contrapartes en diversos temas. Los objetivos de la GIZ son principalmente: proteger los bienes ambientales públicos y globales y fomentar el desarrollo sustentable, a través de los enfoques temáticos como: la protección y el uso sustentable de la biodiversidad; el fomento de la buena gobernanza y el fortalecimiento de la sociedad civil y del estado de derecho, el desarrollo urbano e industrial considerado con el medio ambiente; energía sustentable y la protección del clima. A través de los proyectos del equipo clima, la GIZ México colabora de la mano de nuestros socios y contrapartes en el desarrollo de capacidades múltiples actores, del sector público, sector privado y sociedad civil en el fortalecimiento de políticas públicas y el desarrollo de mecanismos financieros que impulsen y fortalezcan la acción climática en cuanto a medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, así como hacia una transición energética justa e incluyente.

Global Gateway es una estrategia de la Unión Europea lanzada en 2021 para movilizar inversiones sostenibles y de alta calidad en infraestructura global y fortalecer la cooperación con países fuera de la UE. Su objetivo es cerrar brechas de inversión globales en sectores clave como energía, digitalización, transporte, salud y educación, bajo principios de transparencia, sostenibilidad y respeto por estándares ambientales y sociales.

La estrategia Global Gateway (GG) está enfocada en la financiación de infraestructura sostenible y la promoción de la transición energética hacia energías limpias y eficiencia energética, en varios países incluyendo México. Esta estrategia se implementa con un enfoque denominado “enfoque europeo” que busca integrar a los estados miembros de la Unión Europea, Banco de Inversiones Europeo (EIB), el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (EBRD), instituciones financieras, el sector privado y otras organizaciones gubernamentales. La GIZ busca fortalecer esta estrategia, a través de la promoción de inversiones entre Europa y México. La cooperación técnica alemana y europea es una herramienta clave para el desarrollo de plataformas de diálogo entre actores relevantes (del sector privado, cámaras, asociaciones, otros). El acompañamiento de la Cooperación Técnica a la estrategia GG, busca generar mayor certidumbre y movilización de inversión privada, así como la visibilidad de sus beneficios.

El apoyo de la cooperación técnica alemana (GIZ) para el fortalecimiento del diálogo entre los países socios de la medida GG es clave para impulsar las inversiones en el sector de energía, incentivar proyectos de inversión por parte de las empresas europeas que refuercen las inversiones de México como país socio en temas estratégicos como infraestructura energética, almacenamiento de energía y el sector industrial entre otros.

### 1.2 Medida de iniciativa propia de la GIZ

La GIZ como empresa de utilidad pública puede implementar medidas autoiniciadas que permiten la promoción directa del propósito social/beneficio público de la GIZ sin fines de lucro. El trabajo de la presente consultoría se realiza como parte de una medida autoiniciada de la GIZ denominada: Escalamiento de inversiones sostenibles para la conectividad – Apoyo a las agendas y corredores de inversión en el marco del Global Gateway de la Unión Europea (“Scaling up Global Gateway”). La cooperación técnica alemana busca apoyar a la cooperación

alemana y europea en la promoción de las inversiones en los países socios a través de dichos instrumentos de financiamiento; fortalecer el diálogo entre los actores relevantes de la cooperación alemana y europea y dar asesoramiento para la concreción de inversiones en el marco del GG.

## 2. Tarea para la parte contratista

El contratista será responsable de la realización de las prestaciones siguientes:

- Asesorar en materia de fortalecimiento del Global Gateway de la Unión Europea en el marco de la medida autoiniciada de la GIZ “Scaling Global Gateway”
- Diseñar y proponer estrategias para asesorar a las empresas alemanas y europeas en la concreción de inversiones
- Revisar información relacionada con la estrategia de Global Gateway que apoye el posicionamiento y el valor agregado de la cooperación técnica en la implementación de esta estrategia
- Elaborar análisis sobre las oportunidades de inversión en energía en Mexico para empresas europeas, y asesorar a la GIZ en definir las rutas que incentiven las inversiones europeas en México.
- Desarrollar plataformas/formatos de diálogo (conferencias, paneles de expertos, sesiones de matchmaking, reuniones de trabajo), con una alta participación del sector privado europeo para fortalecer la estrategia GG y lograr el desarrollo de proyectos de inversión en el sector de energía en México
- Identificar actividades que permitan la correcta difusión e intercambio de información con los actores del sector privado europeo sobre inversiones en el sector de energía, a través de la estrategia Global Gateway
- Identificar un portafolio de proyectos de inversión en energía en Mexico por parte de empresas europeas, relacionada a proyectos estratégicos del país socio para acelerar la transición energética.
- Brindar apoyo a empresas europeas en la identificación de proyectos de inversión alineados con las prioridades de la Unión europea y Mexico en subsectores estratégicos de energía.
- Brindar apoyo al desarrollo de documentos de trabajo de otros expertos (consultores) en la realización de tareas de análisis de información que solicite la GIZ.
- La parte contratista pondrá a disposición bienes de equipo y consumo y asumirá los costos de operación y administración de estos.
- La parte contratista llevará a cabo el control de gastos y costos, así como la contabilidad y la facturación, conforme a los requisitos de la GIZ.

Durante el período de vigencia del contrato se deberán alcanzar determinados hitos, tal como se recoge en la siguiente tabla:

<b>Hitos / pasos del proceso / prestaciones parciales</b>	<b>Plazo / lugar / persona responsable</b>
Propuestas de estrategias y análisis sobre el mercado energético para asesorar a empresas europeas	Julio 2026
Plataformas de dialogo	Octubre - febrero 2027
Identificación del universo de proyectos de inversión en energía factibles de	Marzo – abril 2027

en la estrategia Global Gateway	
Presentación de 1-2 proyectos de inversión factibles de desarrollar en el mediano plazo	Junio 2027

Período de asignación: De mayo 2026 al 31 de julio de 2027.

### 3. Concepción

En su oferta la parte oferente deberá indicar la *manera en que* prevé alcanzar las prestaciones definidas en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) teniendo en cuenta, si procede, otros requisitos metodológicos (concepción técnico-metodológica). Además, deberá describir cómo ha configurado la gestión del proyecto para la realización de las prestaciones.

#### Concepción técnico-metodológica

**Estrategia (1.1):** La parte oferente deberá analizar la tarea teniendo en cuenta los objetivos de las prestaciones objeto de licitación (véase el capítulo 1 “Contexto”) (1.1.1). A continuación, deberá exponer y justificar la estrategia explícita con la cual se propone realizar las prestaciones de las que es responsable (véase el capítulo 2 “Tarea para la parte contratista”) (1.1.2).

La parte oferente deberá presentar a los actores relevantes para las prestaciones de las que es responsable y describir la **cooperación (1.2.1)** con ellos.

La parte oferente deberá exponer y explicar su enfoque y su procedimiento para la **conducción** de las medidas con los socios del proyecto (1.3.1) y su contribución al **seguimiento de los resultados** (1.3.2).

La parte oferente deberá describir los **procesos** centrales de las prestaciones bajo su propia responsabilidad y elaborar un **plan de operaciones** o un plan de desarrollo del proyecto (1.4.1) que ilustre cómo deben realizarse las prestaciones conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”). En particular, deberá describir los pasos de trabajo necesarios y, si procede, tener en cuenta los hitos y las **contribuciones** de otros actores (contribuciones de los socios) conforme al capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”) (1.4.2).

En el apartado **Aprendizaje e innovación**, la parte oferente deberá describir su contribución a la gestión del conocimiento de la contraparte (1.5.1) y de la GIZ, así como al fomento de los efectos de ampliación en escala (1.5.2).

#### Gestión de proyectos de la parte contratista (1.6)

La parte oferente deberá explicar su enfoque y su procedimiento para la coordinación con el proyecto de la GIZ. En particular, deberá especificar los requisitos en materia de gestión de proyectos especificados en el capítulo 2 (“Tarea para la parte contratista”). (1.6.1)

#### Experto 1

##### Tareas

- Responsabilidad general sobre los paquetes de asesoramiento de la parte contratista (calidad y plazos)
- Coordinación y aseguramiento de la comunicación con la GIZ, las contrapartes y otras partes involucradas en el proyecto

- Conducción de personal, en particular identificación de la necesidad de misiones de corto plazo dentro de las disponibilidades presupuestarias, así como planificación y control de las asignaciones y asesoramiento de los expertos y expertas locales e internacionales en misión de corto plazo
- Presentación de informes de manera periódica y puntual

#### Cualificaciones del experto 1

- Formación (2.1.1): Título universitario (máster) en Maestría en ciencias cambio climático o energía, MBA
- Idioma (2.1.2): Nivel C1 de competencia lingüística en Inglés (8 puntos) y Nivel C1 de competencia lingüística en alemán (8 puntos) Idioma (2.1.3): Nivel C1 de competencia lingüística en alemán
- Experiencia profesional general (2.1.3): 7 años de experiencia en el sector cambio climático y energía,
- Experiencia profesional específica (2.1.4): 7 años en el sector de energía, experiencia con el sector privado, entendimiento amplio en temas relacionados con energías renovables y la transición energética
- Experiencia en dirección / gestión (2.1.5): 5 años de experiencia en la dirección de equipos en proyectos o como directivo o directiva en empresas.
- Experiencia regional (2.1.6): 7 años de experiencia en proyectos de sector energético México
- Experiencia en la cooperación para el desarrollo (2.1.7): 5 años de experiencia en proyectos de cooperación para el desarrollo
- Otros (2.1.8): Experiencia y conocimientos en criterios ESG para sostenibilidad empresarial y atracción de inversiones: 3 años

#### **4. Pautas para el cálculo**

##### **Asignación de personal y gastos de viaje**

Durante la ejecución del contrato, se tiene programado realizar un viaje redondo a Alemania, cuyas fechas serán definidas por el equipo técnico en función de las necesidades. Los viáticos por manutención se reembolsarán como monto global hasta los importes tributarios máximos permitidos para cada país.

Los viáticos por pernoctación se reembolsarán de manera global conforme a las indicaciones de la especificación de insumos que se incluye a continuación.

Todas las actividades de viaje deberán coordinarse previamente con el o la responsable del proyecto.

##### **Aspectos de sostenibilidad en relación con los viajes**

La GIZ tiene la obligación de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (emisiones de CO<sub>2</sub>) generadas por los viajes. Al elaborar la oferta, incluya posibilidades de reducción de las emisiones como, por ejemplo, elección de la clase de reserva con menos emisiones (turista) o utilización de medios de transporte, aerolíneas y rutas de vuelo con mejor eficiencia de CO<sub>2</sub>. Para trayectos cortos se deberá recurrir preferentemente al ferrocarril (segunda clase) o a la electromovilidad.

Deberán compensarse las emisiones de CO<sub>2</sub> generadas por vuelos. A estos efectos, el proyecto establecerá un presupuesto por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO<sub>2</sub> contra presentación de justificante.

En el mercado de los derechos de emisión existe un gran número de proveedores con diferentes grados de ambición en materia de eficacia climática. El comitente recomienda aplicar los estándares de la [lista de estándares](#) publicada por la [Stiftung Allianz für Entwicklung und Klima](#) (Fundación Alianza para el desarrollo y el clima).

#### Especificación de insumos

Días de honorarios	Número de expertos/as	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Persona experta clave	1	140	140	
Gastos de viaje	Cantidad	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Viáticos por manutención en el país de asignación	1	5	5	700 mxn por día = \$3,500
Viáticos por pernoctación en el país de asignación	1	4	4	3,000 mxn por noche = \$12,000
Transporte	Cantidad	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Vuelos internacionales	1	1	1	Viaje al lugar de realización de la prestación en Alemania Un vuelo redondo a Alemania, estimación hasta 40,000 mxn contra prueba de ejecución
Compensación de las emisiones de CO <sub>2</sub> de los vuelos	1000	2	2000	Está previsto un presupuesto fijo de 2000 MXN (1000) por tramo por medio del cual se podrá liquidar la compensación de las emisiones de CO <sub>2</sub> únicamente contra presentación de comprobante.

<b>Gastos de desplazamiento (trenes)</b>	1	5 días de vigencia	750	Desplazamientos dentro del país de asignación, traslado de / al aeropuerto, etc. Un ticket semanal de aproximadamente 750MXN
--	---	--------------------	-----	--

## 5. Contribuciones del comitente o de otros actores

Está previsto que el proyecto y/u otros actores ponga(n) a disposición las siguientes prestaciones:

- Se proporciona acceso como invitado al canal de MSTeams de la medida autoiniciada de la GIZ.
- Información de las reuniones fijas (JourFixe) del teamEurope
- Documentos de información y análisis sobre la estrategia Global Gateway para la implementación de actividades.

## 6. Pautas relativas al formato de la oferta

La estructura de la oferta de la parte oferente deberá corresponderse con la estructura de los TdR. En particular, la estructura detallada de la concepción (capítulo 3) debería estar organizada de acuerdo a la estructura de los criterios ponderados (no puestos a cero) en los criterios de valoración. La oferta deberá ser fácilmente legible (tamaño de fuente 11 o superior) y estar escrita en un estilo comprensible. El idioma de la oferta será el español.

La oferta al completo no podrá abarcar más de 5 páginas (excluidos los currículos). En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. Tampoco se tendrán en cuenta los contenidos externos (p. ej., enlaces a páginas web).

El currículum del experto deberá presentarse en el formato especificado en las condiciones de solicitud. No deberá exceder las 4 páginas. También es aceptable que sea redactado en inglés.

Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de los parámetros mencionados en el capítulo 5 "Pautas para el cálculo". En virtud del contrato no existe un derecho a agotar los días o presupuestos o realizar todos los viajes o talleres previstos. El número de días, viajes, talleres y el importe de los presupuestos se acordarán contractualmente como valor "máximo". Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la especificación de precios. **Por favor para realizar su oferta económica, utilice el anexo Hoja de Precios contenida en la invitación a licitar. Favor de apegarse a ese formato para efectos comparativos y trato igualitario con los competidores.**